

Asociación de
México de Control
Automático A.C.



La Asociación de México de Control Automático A.C.

CONVOCA

A los miembros vigentes de la AMCA a participar en el proceso de elección de Mesa directiva de la AMCA para el periodo 2020-2021, bajo las siguientes:

Bases de la convocatoria

1 Disposiciones generales

- 1.1 Para ser considerado a cualquier cargo de la Mesa Directiva se debe ser miembro regular vigente de la Asociación de México de Control Automático.
- 1.2 Solo los miembros vigentes de la Asociación de México de Control Automático tienen derecho a voto durante el proceso de elección.
- 1.3 Los aspirantes a cargos de **Vicepresidente**, **Secretario** y **Tesorero** serán registrados y votados mediante planilla conjunta, indicando a la persona que ocupará el cargo correspondiente.
- 1.4 Los aspirantes a los tres cargos de vocal serán registrados y votados de manera individual. La comisión de auscultación que llevará a cabo el conteo de los votos estará integrada por:
 - a. Dr. Emmanuel Nuño Ortega.
 - b. Dr. Juan Reyes Reyes.
 - c. Dr. Jesús Ixbalank Torres Zuñiga.

2 Del registro de planillas candidatos

- 2.1 El registro de las planillas y candidatos a vocales se realizará mediante correo electrónico dirigido al Secretario de la AMCA, Dra. Elvia Ruth Palacios Hernández, al correo electrónico epalacios@fciencias.uaslp.mx, con copia al Presidente de la AMCA, Dr. Martin Velasco Villa velasco@cinvestav.mx y al vicepresidente de la AMCA, Dr. Cesar Cruz Hernández ccruz@cicese.mx.
- 2.2 Los registros de planillas y candidatos a vocales se recibirán en el periodo del 01 de noviembre de 2019, al 30 de noviembre del 2019. Sólo serán considerados los registros que se reciban en el mencionado periodo.

- 2.3 Las planillas correspondientes, preferentemente presentarán un plan de trabajo para el periodo de su función. Este plan se publicará en la página web de la asociación para que los miembros conozcan las propuestas.

3 Del envío y recolección de boletas

- 3.1 Las boletas para la elección de Mesa Directiva de la AMCA serán enviadas a los miembros vigentes de la AMCA el día 1 de diciembre de 2019. Las boletas para el proceso de elección de Mesa Directiva serán recolectadas mediante correo electrónico dirigido a los miembros de la comisión de auscultación, Dr. Emmanuel Nuño Ortega emmanuel.nuno@gmail.com, Dr. Juan Reyes Reyes juanreyesreyes@cenidet.edu.mx y Dr. Jesús Ixbalank Torres Zuñiga ixbalank@ugto.mx.
- 3.2 Las boletas para el proceso de elección de Mesa Directiva serán recolectadas en el periodo del 1 al 8 de diciembre de 2019.

4 Del conteo de votos y publicación de resultados

- 4.1 El comité de auscultación llevará a cabo el conteo de votos el martes 10 de diciembre de 2019.
- 4.2 Los resultados del proceso de elección de la Mesa Directiva de la AMCA para el periodo 2020-2021 se darán a conocer el martes 10 de diciembre de 2019, mediante correo electrónico dirigido a los miembros de la AMCA y mediante su publicación en la página web de la AMCA.

5 De las inconformidades

- 5.1 De existir inconformidades, éstas se recibirán a partir del 11 de diciembre de 2019 y se les dará trámite inmediato. El cierre del periodo de inconformidades es el 15 de diciembre de 2019.

6 Cambio de la Mesa Directiva

- 6.1 El cambio de la Mesa Directiva de la Asociación de México de Control Automático se llevará a cabo en la Asamblea General del día 01 de enero de 2020.

Dr. Martin Velasco Villa
Presidente de la Mesa Directiva 2018-2019
Asociación de México de Control Automático A.C.
email: velasco@cinvestav.mx
<http://www.amca.mx>